



# Nóminas Bienvenidas.

**Domicilia tu nómina con nosotros. Sabremos darle la bienvenida que se merece**

Al domiciliar tu nómina con nosotros por primera vez obtendrás una **bonificación de 200€**

Esta se abonará en tu cuenta en el momento en el que se haga el ingreso de tu primera nómina tras la domiciliación.

**Y además...**



Gestiona desde la Banca Electrónica tus movimientos



Utiliza nuestro simulador para aplazar compras



Activa avisos en tu móvil para controlar tus cuentas

Válido para clientes que domicilian por primera vez su nómina en las oficinas de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar y mantienen los mismos durante al menos 36 meses. Se establece un importe mínimo de la nómina de 1200€. Solo se realizará una bonificación dineraria por cliente. Esta promoción está sujeta a tributación. Acude a tu oficina, solicita tu promoción y, en el momento en el que sistema pueda comprobar que se ha ingresado la primera nómina en la cuenta, se realiza la bonificación. En este momento se realizará el cargo del IRC. No podrán acceder a esta promoción, aquellos clientes que han recibido alguna bonificación por domiciliar su nómina. Promoción válida hasta el 30 de abril de 2019 o hasta las 2.000 primeras nuevas nóminas domiciliadas. Consulta las bases de esta promoción en nuestras oficinas

Oferta válida hasta el 30/04/2019.



# wefferent

## Tu cuenta On line y sin Comisiones

**Como tú, seguimos siendo nosotros pero nos sentimos diferentes.**

Tenemos para ti una manera diferente de relacionarnos, queremos que sea el principio de una nueva historia que se adapta más a ti y a tu vida.

0%

**Pack Wefferent:**  
Tu cuenta y tu tarjeta Wefferent sin comisiones



**Desde cualquier dispositivo:**  
Móvil, tablet y ordenador



**Atención 24h:**  
Operativa a través de Banca Electrónica, Banca telefónica y en la red de cajeros

**Contrata tu pack Wefferent escaneando este código QR**



**0 entra en:**

**CONTRATAR ONLINE**

[www.wefferent.com](http://www.wefferent.com)

**Descárgate la app desde tu móvil o tablet**



Indicador del riesgo de las Cuentas a la vista:

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de entidades de crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.



**OFERTA ESPECIAL**

## Las mejores soluciones para tu día a día y el de los tuyos.

Oferta especial de productos y servicios para:



[WWW.GRUPOCOOPERATIVOCAJAMAR.ES](http://WWW.GRUPOCOOPERATIVOCAJAMAR.ES)  
902 20 60 20

0000/1705/02/0219

Banca Móvil

Oferta válida hasta el 30/04/2019.



## Para tu día a día... contrata tu Cuenta 360° sin comisiones (0€ trimestre<sup>(1)</sup>)

Y además... disfruta en oficina de:

- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, internas o entre entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.
- 5 transferencias mensuales sin coste en euros, externas, con países del espacio económico europeo.
- Ingresos sin límite de cheques en euros, domiciliados en entidades financieras en España.
- Y por banca electrónica... emisión sin límite de transferencias inmediatas.

Te interesa:

Para la contratación de la Cuenta 360°, el cliente deberá tener activa su Banca Electrónica.  
**(1) Toda la información que necesitas para comisión 0€ de mantenimiento Cuenta 360°:** Cumpliendo UNA de las DOS siguientes CONDICIONES, la comisión de mantenimiento de Cuenta 360° será de 0€ / trimestre:  
1) CONDICIÓN 1 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Tener domiciliado en la Cuenta 360° uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360° (HA360) y CUMPLIR CON DOS de las VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360° (VA360), que implican mantener productos contratados por cualquiera de los titulares sobre la Cuenta 360°.  
2) CONDICIÓN 2 PARA COMISIÓN DE MANTENIMIENTO 0€: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral  $\geq$  a 1.000€.



Para que lo compruebes  
por ti mismo.  
Simulador Cuenta 360°.

Accede escaneando este QR.

Oferta válida hasta el 30/04/2019.



SU REMUNERACIÓN<sup>(2)</sup>  
DESDE

**0,25% T.I.N.**  
**0,25% T.A.E.**

Para saldos diarios entre  
1.000€ y 3.000€

SU REMUNERACIÓN<sup>(2)</sup>  
HASTA

**3,00% T.I.N.**  
**3,04% T.A.E.**

Para saldos diarios entre  
3.000,01€ y 12.000€

## Para tus ahorros... benefíciate de su remuneración desde el primer céntimo hasta 12.000€

Te interesa:

**(2) Toda la información que necesitas para la remuneración de la Cuenta 360°:**

**PARA REMUNERAR EL SALDO DE LA CUENTA 360°, DEBEN CUMPLIRSE SIMULTÁNEAMENTE ESTAS DOS CONDICIONES PARA LA REMUNERACIÓN:**  
1) CONDICIÓN 1 PARA LA REMUNERACIÓN: Tener domiciliado en la Cuenta 360° uno de los HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360° (HA360).  
2) CONDICIÓN 2 PARA LA REMUNERACIÓN: Que cualquiera de los titulares de la cuenta sea socio de la Entidad y mantenga suscritas aportaciones por un saldo medio trimestral  $\geq$  a 1.000€.

**Y ADEMÁS, SERÁ NECESARIO CUMPLIR TODOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**  
- Tener contratada y activa una tarjeta de crédito Cajamar Consumo, Visa Classic, Visa Business, Mastercard Estándar, Mastercard Profesional o Mastercard Business.  
- Tener contratada la Banca Electrónica.  
- Que el saldo de la Cuenta 360° sea superior a 1.000€ (los días con saldo inferior no tendrán remuneración).

**SI SE CUMPLEN LAS DOS CONDICIONES DE VINCULACIÓN PARA LA REMUNERACIÓN Y TODOS LOS REQUISITOS, LA REMUNERACIÓN DE LOS SALDOS DIARIOS ES:**

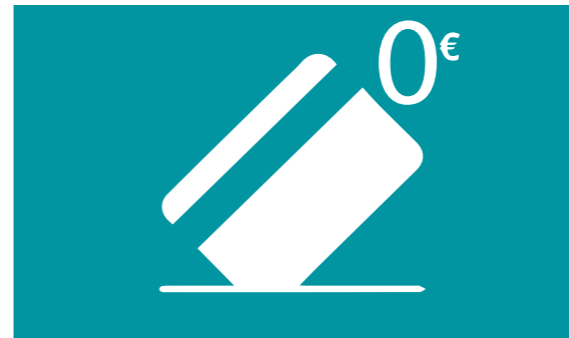
Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.  
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Y si además, se cumplen con dos de las VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360° (VA360), la remuneración de los saldos diarios sería la siguiente:

Las cuentas con saldos diarios entre 1.000€ y 3.000€, se remunerarán trimestralmente a 0,25%T.I.N. (0,25%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.  
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 3.000 € y cumpliendo las condiciones.

Las cuentas con saldos diarios entre 3.000,01€ y 12.000€, se remunerarán trimestralmente a 3,00%T.I.N. (3,04%T.A.E.) por todo el saldo diario desde el primer céntimo.  
T.A.E. calculado para cuenta con saldo acreedor diario de 12.000 € y cumpliendo las condiciones.

Oferta válida hasta el 30/04/2019.



## Para tus pagos... benefíciate de una tarjeta de crédito sin comisión de emisión ni mantenimiento solo por ser titular de la Cuenta 360°

Te interesa:

Toda la información que necesitas sobre HABERES ADMITIDOS y VINCULACIONES ADICIONALES en la Cuenta 360°:

**(HA360) HABERES ADMITIDOS EN CUENTA 360°:**  
- Nómina mensual mínima de 645,30€ (recibida mediante domiciliación periódica directa del Centro Pagador).  
- Ingresos recurrentes equiparables a la percepción de Nómina con 645,30€ de importe mínimo mensual (no computan los ingresos en efectivo)(\*).  
- Pensión mensual mínima de 300€.  
- Recibo de autónomos o de Mutualidad de Previsión Social sin importe mínimo.  
- Ayudas PAC con 3.000€ de importe mínimo en los 12 meses anteriores.  
(\*) Ingresos recurrentes por importe mínimo mensual de 645,30 €. Se consideran ingresos recurrentes los cheques nómina o transferencias emitidas por el pagador. Quedan excluidos los ingresos en efectivo y los autotraspasos o las autotransferencias.

**(VA360) VINCULACIONES ADICIONALES CUENTA 360°**, implican mantener contratados sobre la Cuenta 360°, por cualquiera de los titulares:

1. Aportaciones a Planes de Pensiones (PP) o Planes de Previsión Asegurados (PPA), por cuantía igual o superior a 600 euros. (\*\*)(\*\*\*)
  2. Contratación o tenencia de un Seguro de Vida Riesgo, con un capital mínimo garantizado de 50.000 euros.
  3. Contratación o tenencia de un Seguro de Hogar, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (\*\*)
  4. Contratación o tenencia de un Seguro de Dececos, con una prima de recibo anual mínima de 190 euros. (\*\*)
  5. Contratación o tenencia de un Seguro de Incapacidad Laboral Transitoria, con una prima de recibo anual mínima de 200 euros. (\*\*)
  6. Mantenimientos de un saldo medio igual o superior a 10.000 euros en fondos de inversión en los 3 meses anteriores a la liquidación. (\*\*)
  7. Compras en comercios con tarjeta de Crédito, realizadas por cualquier titular de la cuenta (importe  $\geq$  2.400€/año). (\*\*)
- Las vinculaciones deben cumplirse con un solo contrato de uno de los titulares de la cuenta. Las aportaciones a PP o PPA si se pueden sumar los contratos siempre que sean del mismo titular.  
(\*\*) Las aportaciones a Planes de Pensiones y Planes de Previsión Asegurada, y los traspasos externos de Fondos de Inversión para los que se hayan solicitado regalos o bonificaciones vinculados a las campañas promocionales que realiza la ENTIDAD, no son válidas como vinculación.  
(\*\*\*) El importe indicado se debe cumplir en los 12 meses anteriores a la fecha de liquidación o el equivalente prorrateado al período liquidado.

Oferta válida hasta el 30/04/2019.



LÍNEA DE CRÉDITO PERSONAL  
CON TARJETA CREDIREALIDAD



## Una nueva línea llena de puntos a tu favor

- 1** Ahora puedes tener una Línea de Crédito Personal
- 2** ...que no te va a costar nada si no la usas... Ahí la tienes.
- 3** ...Sin papeleos. Porque tu Línea de Crédito Personal te permite disponer del dinero al momento.
- 4** Con su Tarjeta Credirealidad para que cuando necesites usar parte del dinero, pagues con ella y aplaces ese pago...

## Pero espera... ¡aún hay más!



La Tarjeta Credirealidad es gratuita (sin coste de emisión ni de mantenimiento).



Puedes también disponer de tu crédito con una llamada de teléfono o a través del cajero.



Puedes aplazar hasta dos cuotas mensuales al año (no consecutivas), sin coste adicional.



Puedes cancelar las cuotas pendientes sin comisiones (total o parcialmente) en cualquier momento.

Financiación otorgada por GCC Consumo (Cajamar Consumo)

ESTA LÍNEA SÍ QUE ESTÁ  
EN LA LÍNEA DE LO QUE BUSCABAS...

La financiación es otorgada por GCC Consumo y está sujeta a los requisitos y concesión de riesgos de GCC Consumo Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. C/ Retama, 3. 28045 Madrid. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid: Tomo 34.366, Folio 24, Sección 8, Hoja M-618180, Inscripción 1. CIF A87435590. Inscrito en el Registro de Entidades No 8839. Asociados en ASNEF No 526.

Oferta válida hasta el 30/04/2019.